FORMULARIO REGISTRO DE PROYECTO
CONVOCATORIA TERRITORIOS CULTURALES

Programa de Formación Cultural para Municipios de Sexta Categoría de Boyacá

2026

NOMBRE DEL PROYECTO:

"APOYO ESCUELA DE ARTE, EN TOCA SE PINTA, SE ESCUCHA Y SE BAILA"

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

Nombre del Municipio: **TOCA**		NIT:**800.099.642-6**
Nombre del Representante Legal (*Tal como aparece en el documento de identidad*): **GERMÁN ALONSO BECERRA LÓPEZ**		
Número documento identidad: **79.986.723**	Expedido en: **BOGOTÁ**	
Dirección: **CALLE 5 # 7-38**	Teléfono: **3174574541**	Celular del Representante Legal: **3114822034**
Correo electrónico de la organización proponente o del representante legal (Obligatorio): (alcaldia@toca-boyaca.gov.co)		
Persona encargada del proyecto: **FREDY ALEXANDER BECERRA GUERRERO**	Teléfono de la persona encargada: **3202212237**	Correo Electrónico de la persona encargada: desarrollosocial@toca-boyaca.gov.co

NOTA: Si el proyecto presentado por la entidad que usted representa, cumple todos los requisitos de la convocatoria y es apoyado, por favor actualice los datos de su organización si tiene algún cambio.

2. INFORMACIÓN PARA PAGO ELECTRÓNICO (OBLIGATORIO): La siguiente información debe ser exactamente igual a la suministrada en lla certificación expedida por la entidad bancaria donde la organización tiene la cuenta corriente o de

ahorros: 2320202009-31-123119-16-33010553 y 2320202009-34-123119-16-3301053

Entidad Financiera: **MUNICIPIO**	Ciudad: **TOCA**

Cuenta de Ahorro		Cuenta Corriente **X**		Número:

(UNA VEZ DILIGENCIADA LA TOTALIDAD DE ESTE FORMULARIO, DEBE FIRMARLO POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU APODERADO DEBIDAMENTE CONSTITUIDO).

Dejo constancia que conozco y acepto todas las condiciones de esta convocatoria y que los datos consignados en este formulario y los soportes anexos son reales. Me hago responsable de las consignaciones que se efectúen a esta cuenta bancaria, de la cual me comprometo a actualizar las novedades. Así mismo me hago responsable del cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente en cuanto a obligaciones tributarias y contables, se refiere, y en los casos en que deba aplicar la normatividad de Derechos de Autor.

Con la firma del presente formulario acepto que conozco todas las disposiciones y condiciones que rigen este concurso en el marco de la CONVOCATORIA TERRITORIOS CULTURALES, PROGRAMA DE FORMACIÓN CULTURAL PARA MUNICIPIOS DE SEXTA CATEGORÍA DE BOYACÁ 2026, incluyendo las normas que regulan el tema de propiedad intelectual y derechos de autor, y que los datos consignados en este formulario y sus respectivos soportes anexos son veraces y auténticos.

Manifiesto que, en caso de renuncia al estímulo, declinación o incumplimiento en el desarrollo de la propuesta, reintegraré toda suma de dinero que me sea entregada junto con sus intereses, actualizaciones o subrogado pecuniario en caso de no tratarse de sumas de dinero, y pólizas (si aplica) en el caso que sea pertinente, sin perjuicio de las acciones judiciales que pueda iniciar la Secretaría de Cultura y Patrimonio.

Manifiesto que eximo de cualquier responsabilidad a la Secretaría de Cultura y Patrimonio de cualquier tipo de acción adelantada por terceros en su contra, derivada de la ejecución o incumplimiento en el desarrollo de la propuesta.

Manifiesto que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como ganadora, y se presente una causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente la informaré de inmediato a la Secretaría de Cultura y Patrimonio y acogeré inmediatamente la decisión que adopte la entidad sobre el particular.

Autorizo a la Secretaría de Cultura y Patrimonio, a ingresar, utilizar o reproducir la información contenida en este documento a través de diferentes medios, para los fines estrictos de la convocatoria y para la elaboración de informes y reportes estadísticos, publicaciones impresas y digitales que pretendan recuperar, salvaguardar y difundir la memoria de las propuestas presentadas que se consideren necesarias.

Adicionalmente, para efectos del tratamiento de los datos personales recolectados con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012; autorizó a la Secretaría de Cultura y Patrimonio, como responsable de los datos personales obtenidos a través del

presente formulario para recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir lo relacionado con el tratamiento de los datos personales y el ejercicio de los derechos mencionados en esta Ley.

El alcance de la autorización comprende la facultad para que la Secretaría de Cultura y Patrimonio, envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones y demás información relativa a las entidades, a través de correo electrónico o mensajes de texto al teléfono móvil, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 53 y 54 de la Ley 1437 de 2011.

Adicionalmente, y de conformidad con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 "por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO y de lo CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO" autorizo la notificación electrónica de todos los actos que me deban ser notificados con ocasión del presente concurso, en el **siguiente correo electrónico: (alcaldia@toca-boyaca.gov.co).**

Lo anterior sin perjuicio de los mecanismos correspondientes que se empleen para el desarrollo de la Convocatoria.

En constancia de lo manifestado anteriormente, firmo, acepto y me obligo plenamente a cumplir con las condiciones de establecidas en esta convocatoria y en las normas legales vigentes que le sean aplicables.

Se firma a los (12) días del mes de (septiembre) del año 2026

REPRESENTANTE LEGAL:

Firma:

Nombre del alcalde: GERMÁN ALONSO BECERRA LÓPEZ

1. DATOS DEL PROYECTO

Desarrolle de la manera más concreta y clara cada uno de los siguientes componentes:

1.1. Nombre del Proyecto: *Se sugiere no incluir en el nombre del proyecto fechas de ejecución, destinos, ni actividades.*

"APOYO ESCUELA DE ARTE, EN TOCA, SE PINTA, SE ESCUCHA Y SE BAILA"

1.2. Área(s) Temática(s): *Señale las áreas. En caso de señalar otro, no olvide escribir cual.*

Teatro		Danza		
Artes visuales	X	Literatura		
Música		Patrimonio		
Saberes y oficio tradicionales o contemporáneos		Gestión cultural		
Medios de Comunicación y nuevas tecnologías		Otra	¿Cuál?	**MURALISMO**
Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales				
Medios Audiovisuales				

1.3. Municipio donde se realizará el Proyecto:	**Provincia:**
TOCA	**CENTRO**

2. TRAYECTORIA DEL PROYECTO Y/O DEL PROCESO CULTURAL: *Recuerde que debe anexar los documentos que permitan verificar la trayectoria del proceso cultural y los antecedentes del proyecto (programas de mano, invitaciones, certificaciones, enlaces de videos, entre otros, de años anteriores). Si no anexa estos documentos el puntaje que obtiene en este componente será cero (0).*

2.1. Años de realización del proyecto: *indique cuántos años de ejecución o realización lleva el proyecto, si es la primera vez por favor indíquelo.*

El proyecto es primera vez que se implementa, como antecedente está el decreto No.017 de febrero 17 de 2017, Por medio del cual se crea la escuela Municipal de Artes Toca-Boyacá, donde se busca fortalecer los procesos artísticos de los niños de las escuelas de formación cultural.

2.2. Antecedentes: *Señale de manera clara y sencilla cuáles son los antecedentes del proceso cultural y/o del proyecto presentado, en qué consiste*

El municipio de Toca Boyacá, ubicado en la provincia centro, posee una importante riqueza histórica, cultural, paisajístico y patrimonial que constituye un elemento fundamental para el fortalecimiento de la identidad de sus habitantes y para la proyección del municipio como territorio cultural y turístico. De acuerdo con el Sistema de información turística de Boyacá, Toca tiene una historia asociada el pueblo muisca y al cacique Tocavita, además de conservar expresiones culturales, gastronómicas, artesanales, religiosas y festivas que hacen parte de la identidad local.

Históricamente, el territorio de Toca estuvo habitado por comunidades indígenas antes de la llegada de los españoles y posteriormente adquirió relevancia dentro del proceso de configuración territorial de la región. Documentos históricos y estudios de la Gobernación de Boyacá registran procesos de organización administrativa y religiosa del municipio desde el período colonial, así como su participación en diferentes momentos de la historia regional y nacional.

Dentro de los elementos que caracterizan al municipio se destacan particularmente su patrimonio arquitectónico y religioso, representado, entre otros elementos, como las dos iglesias localizadas en el parque principal, hecho que constituye uno de los rasgos más singulares de Toca y un referente de memoria colectiva. Así mismo, el municipio cuenta con paisajes y recursos naturales de importancia, entre ellos el embalse la Copa.

La identidad cultural de Toca, también se encuentra vinculada con las prácticas y tradiciones de su población. La gastronomía tradicional, los tejidos elaborados por artesanos locales, las festividades religiosas, culturales y expresiones artísticas como danza y músicas propias de la vida campesina constituyen manifestaciones que permiten reconocer la relación histórica entre comunidad territorial y cultural.

Toca, cuenta con la Biblioteca Pública Municipal, casa de la cultura, el Consejo Municipal de Cultura, el muralismo se presenta como una herramienta pertinente para fortalecer la apropiación social de patrimonio, recuperar la memoria histórica, embellecer espacios públicos y generar escenarios de participación ciudadana.

La propuesta busca fortalecer las capacidades de artistas locales y personas interesadas en el muralismo, brindándoles herramientas técnicas y conceptuales para desarrollar futuras intervenciones de manera responsable, estética y contextualizada, contribuyendo al embellecimiento y apropiación de los espacios comunitarios.

La intervención artística de muros y fachadas permite transformar espacios cotidianos en lugares de encuentro, expresión y reconocimiento de la identidad local, vinculando a niños, jóvenes, adultos, que hacen parte de los procesos adelantados en la casa de la cultura.

Está perspectiva se encuentra en consonancia con las orientaciones del Plan de Desarrollo "Nuestro gran Plan es Boyacá 2024-2027".

La realización de un proyecto de muralismo en el municipio de Toca, constituye una oportunidad para articular las políticas culturales municipales y departamentales con las particularidades históricas de patrimonio social.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: *Defina el problema que pretende solucionar con el proyecto. Identifique causas y consecuencias del mismo. En caso de utilizar cifras estadísticas mencione la fuente. (máximo 300 palabras)*

El Municipio de Toca, cuenta con importantes manifestaciones culturales paisajísticas, arquitectónicas y ambientales que hacen parte de su identidad territorial. Sin embargo, estos elementos no siempre son reconocidos y apropiados por las nuevas generaciones como parte fundamental de la memoria y patrimonio local.

El proyecto busca solucionar esta necesidad mediante un proceso de formación en muralismo dirigido a niños, jóvenes y artistas locales, brindando herramientas técnicas y conceptuales para realizar intervenciones responsables, armónicas y pertinentes con la arquitectura y el contexto.

De igual manera, se identifica la necesidad de fortalecer espacios de formación artística para niños, que les permitan desarrollar sus capacidades creativas y generar alternativas de participación cultural en el Municipio, con el muralismo.

Los espacios físicos de las instituciones Educativas y los escenarios como la casa de la cultura, biblioteca municipal, instituciones educativas y centros de acopio cultural, y otras propiedades del Municipio constituyen oportunidades para convertir el arte en una herramienta permanente de formación, expresión y apropiación del territorio. En este contexto el muralismo constituye una estrategia pertinente porque permite combinar, Formación artística, participación comunitaria, recuperación estética de espacios, construcción de memoria e identidad territorial.

El problema central se puede formular así:

Insuficientes procesos de formación y creación artística colectiva que permita a niños, niñas, adolescentes y comunidad de Toca fortalecer el reconocimiento de los elementos históricos como en expresiones artísticas y naturales representativos del territorio. Las causas están dadas:

- En la limitada oferta de procesos de formación especializada en artes plásticas y muralismo.
- Escasos espacios de creación artística colectiva
- Débil apropiación de elementos representativos del patrimonio cultural y natural por parte de las nuevas generaciones.
- Pocas oportunidades para que artistas y talentos locales participen en procesos de formación y creación.

- **Existencia de espacios institucionales y públicos susceptibles de ser transformados mediante expresiones artística en obras de arte.**
- **Débil visualización de los atractivos culturales de Toca**

3.2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: *Describa por qué es importante realizar el proyecto; cuáles son las razones que justifican su realización y de qué manera contribuye a la generación de identidad cultural, afianzamiento de valores, reducción de los índices de violencia, maltrato infantil, prevención y/o reducción del consumo de sustancias sicoactivas resolución de conflictos, entre otros. (máximo 300 palabras)*

El Proyecto busca fortalecer la identidad cultural del municipio de Toca, mediante la creación colectiva de murales que representan su historia, tradiciones, paisajes, personajes, música, danza y saberes comunitarios.

También se justifica en la necesidad de fortalecer los procesos de formación artística y cultural del municipio de Toca, utilizando el muralismo como lenguaje de expresión, aprendizaje y construcción colectiva.

proyecto surge de la necesidad de orientar y fortalecer el talento de niños, jóvenes y artistas que se están iniciando en la pintura y el muralismo. Sin una adecuada formación, estas expresiones pueden limitarse. El taller busca canalizar este potencial creativo hacia una práctica artística responsable, brindando herramientas de composición, color, técnicas y materiales para intervenir espacios de gran formato.

La propuesta no se limita a la realización de pinturas decorativas. Su propósito principal es desarrollar un PROCESO PEDAGÓGICO Y CREATIVO, en el cual los participantes conozcan el territorio, investiguen sus referentes culturales y naturales, desarrollen capacidades artísticas y posteriormente participen en la creación de obras colectivas.

La iniciativa se encuentra directamente relacionada con los lineamientos de la convocatoria 2026 de la Gobernación de Boyacá para municipios de sexta categoría, cuyo objeto es apoyar proyectos culturales de interés público orientados al fortalecimiento de los procesos de formación, creación colectiva y MURALISMO.

Además, el proyecto se articula con la política cultural departamental y con el Plan Departamental de Desarrollo de Boyacá 2024-2027, que contempla el fortalecimiento de procesos de formación en expresiones artísticas y manifestaciones culturales. Gobernación de Boyacá.

Municipio de Toca, Eje estratégico: Desarrollo Social por Buen Camino, Dimensión Cultura y Sector: 33.

3.4. OBJETIVO: *Describa de una manera clara y precisa para qué se quiere realizar el proyecto, cuál es el propósito de adelantar esa actividad, cómo este soluciona o reduce el problema planteado.*

Fortalecer los procesos de formación artística y apropiación de la identidad cultural en niños, niñas, adolescentes y comunidad del Municipio de Toca, mediante un proceso participativo de formación en muralismo, investigación de referentes culturales, y creación colectiva de obras artísticas en espacio previamente autorizado.

Objetivos específicos:

1. **Desarrollar un proceso de formación artística en técnicas de muralismo, dibujo, composición, teoría de color y pintura dirigido a niños, niñas, adolescentes y comunidad de Toca.**
2. **Promover el reconocimiento y apropiación de los elementos culturales, históricos, paisajísticos y naturales representativos del municipio mediante ejercicios de investigación y creación artística.**
3. **Diseñar y realizar murales colectivos en instituciones educativas, propiedades municipales.**
4. **Fortalecer la participación de artistas, formadores estudiantes, docentes y comunidad en procesos de creación artística colectiva.**
5. **Vincular las escuelas o procesos de formación en Danza y música al proceso creativo del mural, mediante talleres.**

3.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: *Describa las actividades necesarias para el desarrollo del proyecto, cómo va a ser organizado, gestionado y por quiénes, indicar cómo van a participar los involucrados en la gestión del proyecto, y cómo se va a coordinar la ejecución de las actividades. Las actividades que relacione en este ítem, deben ser las mismas que aparecen en el punto cronograma de actividades y presupuesto.*

"Toca en colores" es un proyecto de formación artística, que rescata las expresiones artísticas como aspecto cultural orientado al fortalecimiento de las capacidades creativas de niños, niñas, adolescentes y comunidad del Municipio de Toca, mediante procesos de aprendizaje, diseño y creación colectiva de murales.

El proyecto busca utilizar el muralismo como herramienta de expresión artística, apropiación territorial, reconocimiento de la memoria local y valoración del patrimonio cultural y natural de Toca.

A través de talleres teórico-prácticos de muralismo, composición, teórico del color, diseño, dibujo, técnicas de pintura, creación colectiva y apropiación del territorio, los participantes desarrollarán propuestas artísticas inspiradas en elementos representativos del Municipio.

Como resultado del proceso formativo se realizarán intervenciones murales en edificaciones previamente autorizados, especialmente instituciones educativas, edificaciones de propiedad municipal y espacios públicos seleccionados, incluyendo sectores del entorno del parque principal, buscando generar una narrativa visual sobre "TOCA TERRITORIO HISTORIA; NATURALEZA Y CULTURA".

Las Obras podrán representar; entre otros elementos:

Música tradicional y danza representativa
Paisajes y territorio
Los paisajes rurales y campesinos (páramos, frailejones, cascadas y pictogramas)
La agricultura y las tradiciones campesinas
La historia y memoria de Toca
La identidad de niños, jóvenes, en danza representativa y habitantes del Municipio

ACTIVIDADES:

- Planeación y convocatoria: organización general, convocatoria de participantes, gestión de espacios y coordinación con propietarios y comunidad.

- Alistamiento técnico de fachadas: preparación y adecuación de las superficies y disposición de los requerimientos técnicos y de seguridad, incluyendo andamios certificados, líneas de vida, iluminación y demás elementos necesarios.

- Reconocimiento etnográfico: recorrido con talleristas y participantes para conocer la historia, arquitectura, costumbres, personajes y elementos representativos de Toca.

- Diseño, composición y colorimetría: elaboración de propuestas gráficas, estudio de armonías de color y adaptación de las composiciones a las características de cada fachada.

- Dibujo y ampliación digital: uso de aplicaciones y herramientas tecnológicas para desarrollar, proyectar y ampliar las composiciones.

- Intervención mural: ejecución práctica de las obras con acompañamiento personalizado de los talleristas.

- Socialización, cierre y certificación: presentación de resultados a la comunidad, evaluación del proceso y entrega de certificados.

4. METAS: *Describa cómo el proyecto aporta o contribuye al cumplimiento del objetivo planteado en el numeral anterior (3.3). Las metas son la expresión cuantitativa de los*

logros que se pretenden obtener con la ejecución del proyecto, deben ser formuladas en verbos en infinitivo. La adecuada enunciación de las metas no sólo garantiza el logro de los objetivos y facilita el seguimiento del cumplimiento del proyecto, sino que se constituye en la base sobre la cual se determinan las actividades a desarrollar y sus costos asociados.

Si las metas, no contienen la cantidad (en números) que permitan medir su alcance, la puntuación obtenida en este ítem será igual a cero (0).

Para lo anterior tenga en cuenta que la estructura de la meta, contiene cuatro aspectos a tener en cuenta:

1. Proceso o acción
2. Cantidad
3. Unidad de Medida
4. Descripción del objeto

Ejemplo:

Con este ejemplo, la meta sería: Capacitar 20 gestores culturales en formulación de proyectos.

A continuación, se presentan ejemplos de formulación de metas:

- *Realizar dos (2) talleres itinerantes de lectura para primera infancia.*
- *Desarrollar un (1) laboratorio de co-creación artística, dirigido a jóvenes entre los 14 y 18 años.*
- *Formar a 10 mujeres indígenas en técnicas tradicionales de tejido en telar vertical.*

Tener en el proyecto puede presentar máximo hasta 5 metas.

Meta 1: Vincular a 20 niños, jóvenes y adultos del municipio de Toca al proceso de formación pedagógica en muralismo.

Meta 2: Desarrollar 5 talleres prácticos y teóricos sobre introducción al muralismo, dibujo, bocetación, composición, teoría del color y técnicas de pintura.

Meta 3: Capacitar a 20 participantes en conocimientos básicos para el diseño y elaboración de murales.

Meta 4: elaborar 10 murales que permitan embellecer el municipio de Toca

Meta 5: llegar a los más de 5000 habitantes que tiene el municipio de Toca, haciéndolos sentir orgullosos de su cultura y el entorno en el que a diario realizan sus actividades cotidianas.

Meta 5: Elaborar un (1) producto audiovisual y una (1) memoria fotográfica del proceso formativo y de los resultados obtenidos.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: *A continuación, el proponente deberá describir cada una de las actividades con las cuales va a lograr el objetivo.*			
Fecha de inicio del proyecto	**Día:1**	**Mes:10**	**Año: 2026**
Fecha de finalización del proyecto	**Día:15**	**Mes:12**	**Año: 2026**

No.	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
1	Planeación y organización del proyecto	x			
2	Convocatoria y selección de los participantes	x			
3	Reconocimiento del territorio	x			
4	Taller de introducción al muralismo	x	x		
5	Elaboración colectiva de murales	x	x		
6	Socialización, presentación del mural, Evaluación y cierre del proyecto	x	x		
5	Registro fotográfico, socialización y cierre	x			

6. COFINANCIACIÓN DE LA MISMA ENTIDAD PROPONENTE

Relacione e indique qué clase de apoyo o patrocinio que entrega la misma Alcaldía Municipal que presenta el proyecto. Egresos o registros de compromisos presupuestales (RCP), o certificado(s) de disponibilidad presupuestal (CDP). La cofinanciación en especie no se tendrá en cuenta Estos datos se verificarán a la hora de le ejecución por parte de la supervisión.

Actividad	Fuente u origen de recursos	Valor
Talleristas y docentes	Recursos propios del municipio	2.000.000

Materiales pedagógicos (cartones, pinturas, manuales, plastilinas, copias de libretos, partituras.	Recursos propios	2.000.000
Pautas en medios	Recursos propios	500.000
Transmisión (radio Televisión)	Recursos propios	5000.000
TOTAL		5.000.000

7. PRESUPUESTO.

(Diligenciar Formulario de Excel Anexo presupuesto)

8. BENEFICIO SOCIAL – INDICADORES Suministre con la mayor exactitud posible los siguientes datos (en número).

La información y/o cifras que se suministren a continuación serán verificadas en los informes de ejecución del proyecto que se entreguen al supervisor

8.1. Proyecto formativo. (en qué consiste, cómo va a ser organizado). Alcances de orden formativo, de cubrimiento poblacional, en relación con la atención de situaciones detectadas, problemas, objetivos, duración del proceso formativo y estrategia de evaluación

La población beneficiada seria de veinte (20)

El proyecto Toca en colores, consiste en desarrollar un proceso pedagógico de formación en muralismo dirigido a 20 niños, jóvenes y adultos del municipio de Toca, Boyacá, mediante talleres teórico-prácticos que les permitan adquirir conocimientos y desarrollar habilidades básicas en las diferentes etapas de creación de un mural.

Durante el proceso, los participantes aprenderán conceptos relacionados con el muralismo, dibujo, bocetación, composición, teoría del color, mezcla de pinturas, manejo de pinceles, aplicación de pintura y técnicas básicas para intervenir una superficie mural.

El proceso tendrá un enfoque de "aprender haciendo", de manera que los conocimientos adquiridos en los talleres sean aplicados progresivamente en la creación de una obra colectiva. La temática del mural estará relacionada con elementos representativos de Toca, tales como su paisaje, patrimonio natural, cultura, historia, tradiciones y comunidad.

Y Una población indirecta estimada de 5.000 personas, correspondiente a habitantes y visitantes que tendrán contacto con las obras realizadas en espacios públicos, educativos e institucionales.

8.2. Contenido y calidad: Descripción del plan de estudios: 1. Contenidos básicos de formación, 2. Estrategia metodológica, 3. Condiciones de ingreso al programa o proyecto formativo, 4. Criterios de evaluación de los estudiantes, 5. Duración y 6. Infraestructura.

La metodología estará basada en el principio de "aprender haciendo", combinando explicaciones teóricas, demostraciones de los talleristas, ejercicios individuales y actividades prácticas colectivas.

Criterios y calidad del artista, en cuanto a calidad de los materiales y el contenido conceptual de la obra para garantizar su durabilidad y un impacto visual adecuado, como:

- **Tener interés por las actividades artísticas y culturales.**
- **Originalidad de la propuesta**
- **Contar con disponibilidad para participar en las actividades programadas.**
- **Manejo de color**
- **Manifestar disposición para trabajar individual y colectivamente.**
- **Comprometerse con la asistencia y participación durante el proceso.**
- **No será necesario contar con conocimientos previos de dibujo o muralismo.**
- **En el caso de participantes menores de edad, se contará con la autorización y acompañamiento de sus padres o acudientes cuando sea requerido.**
- **Capacidad de generar apropiación por parte de la comunidad**

El proceso formativo tendrá una duración de 30 días.

8.3. Recurso humano y Personas beneficiadas. Recuerde que la información y/o cifras que se suministren a continuación serán verificadas en los informes de ejecución del proyecto que se entreguen al supervisor. Veinte **(20)**
8.3.1. Perfiles de docentes o talleristas. Favor exponer formación académica o empírica de los docentes. Experiencia. Si son originarios del municipio o fuera de él.
Tener entre 2-3 años de experiencia en proyectos de muralismo, intervenciones artísticas en espacios públicos, arte urbana y proyectos culturales, certificados en portafolio. **Portafolio y experiencia certificada, en artes plásticas y talleres a niños y población aplicada.**
8.3.2. Coordinador, director: Favor exponer quien orienta y coordina el proyecto. Si tiene(n) formación académica o no. Experiencia. Forma de vinculación laboral.
Gestor Cultura, o artista con experiencia en artes visuales y Muralismo
8.3.3. Personas beneficiadas directa e indirectamente. Exponer el número de personas que se benefician del proyecto. (No incluye públicos) Generación de empleos. Recuerde que la información y/o cifras que se suministren a continuación serán verificadas en los informes de ejecución del proyecto que se entreguen al supervisor.
BENEFICIARIOS DIRECTOS: veinte (20) niños, niñas y adolescentes participaran en los talleres de formación en muralismo, que hagan parte de los procesos de formación artística que se adelantan en la casa de la cultura del municipio de Toca, para fortalecer la historia territorial. **10 Talleristas** **10 propietarios de casas de muros a intervenir** **BENEFICIARIOS INDIRECTOS: Aproximadamente 9000 personas del público y visitantes que observadores del proceso adelantado.**
8.4. Cobertura. Estrategia que se utilizará para la ejecución del proyecto de manera presencial en/desde diferentes escenarios utilizando, entre otros, medios de comunicación comunitarios, regionales, públicos, universitarios, medios digitales y tecnológicos que garanticen el disfrute, y reconocimiento de las artes y del patrimonio cultural de manera democrática y segura.

Ejecución descentralizada: Se implementarán jornadas formativas tanto el casco urbano, como rural, garantizando la inclusión de los estudiantes residentes en el Municipio de Toca.

- **Medios de comunicación comunitarios y regionales:** Se establecerán alianzas con la emisora local, medios comunitarios y redes sociales del municipio (Facebook institucional, grupos comunitarios de WhatsApp, entre otros), para divulgar el proceso, convocatorias, avances y resultados del proyecto. Esto permitirá que la comunidad en general conozca y valore el proceso formativo.
- **Medios digitales y tecnológicos:** Se utilizarán herramientas tecnológicas de bajo consumo de datos para reforzar el aprendizaje, tales como videos tutoriales. Estos materiales se compartirán a través de plataformas accesibles como WhatsApp, facilitando la continuidad del aprendizaje en caso de dificultades de asistencia presencial.
- **Muestras culturales abiertas al público:** A medida que Avanza el proceso se realizaran flayer de invitación. Ajustado a horarios de acceso a la comunidad que trabaja en jornadas continuas, permitiendo así que la comunidad disfrute y reconozca el valor del patrimonio cultural, procesos paisajísticos, expresiones artísticas y natural en colores.

8.5. Número de población focalizada en relación con el número de beneficiarios del proyecto. Anotar número proyectado y porcentaje. Recuerde que la información y/o cifras que se suministren a continuación serán verificadas en los informes de ejecución del proyecto que se entreguen al supervisor.

Número total de estudiantes, aprendices y/o alumnos, beneficiarios del proyecto	20
Número proyectado de estudiantes, aprendices y/o alumnos beneficiarios del proyecto pertenecientes a primera infancia, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas, personas mayores y/o LGBTI+.	6

Marcar con una x si aplica en por lo menos el 20% del total de los estudiantes de los programas de formación beneficiados dentro del proyecto:

- Primera infancia (0 y 5 años de edad): __X__
- Personas con discapacidad: ___X
- Víctimas del conflicto armado: __X___
- Comunidades étnicas: __X__

- Personas mayores: X___
- LGBTI+: _____